

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0643 /25 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada JULIA STRADA para integrar la **Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones** y;

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, la Diputada mencionada precedentemente ha presentado su renuncia a la misma (Expte. N° 6065-D-25)

Que, el Bloque Unión por la Patria propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación FLORENCIA CARIGNANO de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N° 6071-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones, a la señora Diputada de la Nación FLORENCIA CARIGNANO, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación JULIA STRADA.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al H. Senado de la Nación y archívese.